

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CE/SEFIN/2SO/fecha (13/06/2023)**

A las doce horas del trece de junio del año dos mil veintitrés, por medio de sesión virtual en la plataforma *Microsoft Teams*, se reunieron Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, en su carácter de presidente del Comité; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de secretario técnico; Raúl Israel Coreno Rubio, Subsecretario de Tesorería, en su carácter de vocal; Gerardo Alcántara Espinoza, Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento de la Dirección General de Tesorería, en su carácter de vocal; Patricia Campos Alanís, Subdirectora de Programación y Presupuesto de la Coordinación Administrativa, en su carácter de vocal; Ramón Rodríguez Benavides, Jefe de Departamento de Suministro de Insumos y Materiales de la Coordinación Administrativa, en su carácter de vocal; Guillermo Becerril Gutiérrez, Delegado Administrativo de la Contaduría General Gubernamental, en su carácter de vocal; Guadalupe Becerril Franco, Responsable de Atención y Gestión a la Demanda Social de la Coordinación de Atención Ciudadana, en su carácter de vocal; y Araceli Velázquez Martínez, Auxiliar Administrativa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de vocal; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Manifestación expresa de los integrantes del Comité, bajo protesta de decir verdad, de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.
- IV. Ratificación del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad.
- V. Actualización de las cartas compromiso.
- VI. Clausura de la sesión.



**SECRETARÍA DE FINANZAS**



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum.

Rodrigo Jarque Lira, presidente del Comité, dio la bienvenida a los presentes; pasó lista de asistencia a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; y verificó la existencia del cuórum requerido para llevar a cabo la sesión.

### II. Lectura y aprobación del orden del día.

En voz del secretario técnico del Comité, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, se dio lectura al orden del día propuesto, mismo que una vez sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

### III. Manifestación expresa de los integrantes del Comité, bajo protesta de decir verdad, de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento CUADRAGÉSIMO CUARTO inciso c) de “Los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del poder ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México”, el secretario técnico preguntó a cada uno de los integrantes del Comité si existía algún conflicto de interés en los asuntos de la sesión.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Ética manifestaron, bajo protesta de decir verdad, que no existía conflicto de interés y prosiguieron con la sesión.

### IV. Ratificación del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad.

El treinta de agosto de dos mil diecinueve se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, que contiene quince principios, ocho valores y trece reglas de integridad que el personal del servicio público de la Secretaría de Finanzas debe anteponer e incorporar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Vistos y examinados los nueve artículos que integran dicho Código, aprobado su texto y autorizado para su ratificación, el secretario técnico preguntó a los integrantes del Comité si existía consenso para la ratificación.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas procedieron a votar y, por unanimidad, aprobaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE FINANZAS

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ACUERDO CE/SEFIN/2SO/001- 13/06/2023	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ACUERDAN APROBAR Y RATIFICAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PROMETIENDO CUMPLIRLO, OBSERVARLO Y HACER QUE SE CUMPLA PUNTUALMENTE EN TODAS SUS PARTES.
--	---

X  
7

**V. Actualización de las cartas compromiso**

El secretario técnico informó a los integrantes del Comité de Ética la necesidad de refrendar el compromiso de los servidores públicos adscritos a la Secretaría, con el objeto de fortalecer la ética en el servicio público en beneficio de la sociedad.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Ética tomaron conocimiento y aprobaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO CE/SEFIN/2SO/002- 13/06/2023	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ACUERDAN POR UNANIMIDAD REFRENDAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS COMPROMISO DEL PERSONAL.
--	---

**VI. Clausura de la sesión.**


Una vez que todos los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados, atendidos y aprobados, el presidente del Comité, Rodrigo Jarque Lira, dio por concluida la segunda sesión ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio.

  
**RODRIGO JARQUE LIRA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**(Presidente)**


  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

  
**RODOLFO ESTEBAN  
RIVADENEYRA HERNÁNDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
(Secretario Técnico)**

  
**RAÚL ISRAEL CORENO RUBIO  
SUBSECRETARIO DE TESORERÍA  
(Vocal)**

  
**GERARDO ALCÁNTARA ESPINOZA  
DIRECTOR DE CUENTAS POR PAGAR Y  
SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE TESORERÍA  
(Vocal)**

  
**PATRICIA CAMPOS ALANÍS  
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
(Vocal)**

  
**RAMÓN RODRÍGUEZ BENAVIDES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
SUMINISTRO DE INSUMOS Y  
MATERIALES DE LA COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
(Vocal)**

  
**GUILLERMO BECERRIL GUTIÉRREZ  
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA  
CONTADURÍA GENERAL  
GUBERNAMENTAL  
(Vocal)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



**GUADALUPE BECERRIL FRANCO  
RESPONSABLE DE ATENCIÓN Y  
GESTIÓN A LA DEMANDA SOCIAL DE LA  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN  
CIUDADANA  
(Vocal)**



**ARACELI VELÁZQUEZ MARTÍNEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
(Vocal)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS



**SECRETARÍA DE FINANZAS**